

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA

BOGOTÁ D.C.

Septiembre 30 de 2022

RADICACIÓN

No. 250002337000-2019-00674-00

DEMANDANTE:

GLORIA MARÍA BOHÓRQUEZ NARANJO

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -  
U.G.P.P.

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la parte demandada (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA, Modificado por el Art. 38 en su Parágrafo 2º. de la Ley 2080 de 2021)

Empieza traslado: Octubre 3 de 2022

Vence traslado: Octubre 5 de 2022

**HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
Secretario